



Con motivo de la celebración del **40 aniversario del IES MANUEL DE FALLA**, se convoca:

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UNA CARICATURA DE MANUEL DE FALLA

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño de una caricatura del compositor español que da nombre a nuestro centro: Manuel de Falla

2. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante en las presentes bases) determinará el diseño o diseños ganadores.

3. CONCURSANTES

Podrán participar todos los alumnos del IES Manuel de Falla matriculados durante el curso 2017-2018 de manera individual. No podrán formar parte del jurado alumnos que hayan presentado un trabajo.

4. PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas será el martes **12 de diciembre de 2017**.

5. REQUISITOS

La caricatura podrá estar realizada por medios digitales o a mano. Se pueden presentar diseños realizados a mano o digitalmente

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas digitales se presentarán en formato *.jpg* vía correo electrónico, a la siguiente dirección: iesmanueldefallamostoles@gmail.com, indicando en el asunto del envío la frase "propuesta caricatura Falla" e incluyendo en el cuerpo del correo nombre del autor y grupo. Esta dirección está gestionada exclusivamente por el director, que se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas, eliminando las referencias a su autor y confirmará la recepción de los diseños y las posibles deficiencias, que podrán ser subsanadas dentro del plazo fijado.



Las propuestas realizadas a mano se presentarán en la Secretaría del centro, en sobre cerrado y con el nombre y el curso escrito en un papel aparte.

Cada concursante podrá presentar hasta dos diseños, que se presentarán en un único correo electrónico en la dirección citada anteriormente o en el mismo sobre.

7. JURADO

Cada diseño recibido será numerado y presentado al jurado sin nombre para garantizar el anonimato de los participantes

El Jurado estará compuesto por:

- Miembros del Consejo Escolar.
- Profesores del centro
- La representante en el Consejo Escolar del Personal de Administración y Servicios.
- Alumnos.
- El equipo directivo del centro.
- Representantes de los padres.

El número final de personal del jurado deberá ser superior a 10.

Antes del 19 de diciembre, el Jurado se habrá reunido y decidido los diseños ganadores.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es condición imprescindible que el diseño sea original. El Jurado valorará, entre otros, los aspectos artísticos y la creatividad.

Móstoles, 14 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR

Mariano S. Santacecilia Oller